



RESOLUCION OFIJU NQN, Nro: 15/18.-

Neuquén, 14 de agosto de 2018.-

Encontrándose pendiente de cobertura la vacante de Juez de Garantías de Rincón de los Sauces, corresponde entonces designar a los magistrados y magistradas que cubrirán el servicio en dicha localidad.-

Ante ello, se ha sorteado el orden de los jueces a intervenir en las audiencias a realizarse en la Sede Única de Rincón de los Sauces, para lo que resta del corriente año, arrojando dicho sorteo el siguiente resultado:

- Agosto: Dr. Lucas Yancarelli
- Septiembre: Dr. Diego Piedrabuena
- Octubre: Dra. Ana Malvido
- Noviembre: Dr. Mauricio Zabala
- Diciembre: Dr. Cristian Piana

Asimismo se hace saber que las medidas investigativas que requieran autorización jurisdiccional serán resueltas por el Juez de Garantías en turno que corresponda, conforme el cronograma establecido por Resolución Ofiju N° 09/18

Por lo anterior, se dispone:

I.- COMUNICAR lo precedentemente dispuesto a la Sra. Presidenta del Colegio de Jueces de Garantía, a los titulares de ambas subdirecciones de esta Oficina Judicial, a la Sra. Secretaria de Superintendencia, a los Ministerios Públicos y demás interesados.-

